

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE DE LA REGIÓN LOS LAGOS**

En Puerto Montt con fecha 24 de febrero de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID **Nº 841-1-LP25**, para la contratación del servicio de **Atención Integral a la Ciudadanía a través del Punto Mipe de la Región Los Lagos**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

<b>Nº</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>Cargo</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
1	Félix Berner Jiménez	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional Los Lagos
2	Verónica Corrales Espinoza	Ejecutiva de Fomento	Oficina Provincial Osorno
3	Criss Uribe Lange	Encargada de proyectos de Fomento	Dirección Regional Los Lagos

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de enero del 2025, se recibieron a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las ofertas de los siguientes Proveedores:

- 1.- Accede Servicios Integrales Limitada, RUT 76.417.985-4.
- 2.- Asesorías Suroeste Limitada, RUT 77.002.520-6.
- 3.- Consultora Ciencia y Negocios SpA, RUT 77.812.641-2.
- 4.- Unión Temporal de Proveedores (UTP) compuesta por Suministros y Servicios Industriales Limitada, RUT 78.016.626-6 y Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Limitada, RUT 76.471.772-4.

**PROPUESTAS QUE NO FUERON EVALUADAS POR RESULTAR INADMISIBLES.**

La oferta presentada por la Unión Temporal de Proveedores (UTP) compuesta por Suministros y Servicios Industriales Limitada y Empresa de Servicios Administrativos y

Financieros Limitada, fue declarada inadmisibile en el acto de apertura al no acompañar propuesta técnica y metodológica, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.7.1 de las Bases de Licitación.

Por lo anterior, se declaran **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	Accede Servicios Integrales Limitada	76.417.985-4
2	Asesorías Suroeste Limitada	77.002.520-6
3	Consultora Ciencia y Negocios SpA	77.812.641-9

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores técnicos y económicos	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	20%
Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	20%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Equidad de género	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Factor	Ponderación	Accede Servicios Integrales Limitada		Asesorías Suroeste Limitada		Consultora Ciencia y Negocios SpA	
		Notas	Pond.	Notas	Pond.	Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5	100	5	100	
Precio	5%	100	5	86,16	4,31	99,89	4,9
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10	100	10	100	1
Calidad técnica del servicio	20%	20	4	20	4	0	
Experiencia del oferente	15%	100	15	100	15	0	
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	20%	100	20	100	20	0	
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	100	5	0	0	0	
Desarrollo Inclusivo	5%	40	2	40	2	0	
Equidad de Género	5%	100	5	100	5	0	
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	100	10	100	10	71,78	7,17773
		Nota ponderada					
			<b>81</b>			<b>75,30822</b>	<b>27,1723</b>

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene **la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación**, considerando especialmente que:

#### **ACCEDE SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA**

1. Factor Cumplimiento de requisitos formales: Nota 100, debido a que presenta todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación.
2. Factor Precio: Nota 100, producto de la aplicación de la fórmula señalada en bases ( $\text{Nota} = (\$6.290.000 / \$6.290.000) \times 100$ ) y considerando que de las propuestas presentadas es la oferta económica de menor valor.
3. Factor Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: Nota 100, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento en los últimos 5 años conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
4. Factor Calidad Técnica del Servicio: Nota 20, el oferente cumple parcialmente con los requerimientos establecidos en las bases de licitación, en el equipo propuesto por el oferente, los profesionales: Emiliana Vargas, Victoria Arteaga y César Nieto, no acreditan el cumplimiento del punto 1.2.2, letra A), subletra c). Dicho punto establece que: *"La empresa adjudataria deberá asegurar que los/as trabajadores/as cuenten con conocimiento acabado de la oferta programática de Sercotec (en qué consisten los instrumentos, a quiénes están dirigidos, qué apoyo entregan, cómo se accede a ellos), así como un conocimiento general de las instituciones y programas de la Red de Fomento (Corfo, Fosis, Sence, Indap y otras) y de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, además de experiencia en la atención de público. Esto deberá estar contemplado en la experiencia laboral de cada trabajador/a en el respectivo currículum vitae. Sercotec se reserva la facultad de validar la veracidad de la información contenida en los currículos vitae."*

Tras la revisión de los antecedentes presentados, no fue posible constatar el cumplimiento de este requisito.

En caso de adjudicación el oferente deberá proceder con la capacitación de estos profesionales según lo establecido en el citado punto.

5. Factor Experiencia del oferente: Nota 100, el oferente cuenta en los últimos 3 años con 96 meses de experiencia en los servicios requeridos, lo que es demostrable con la presentación de 09 contratos celebrados con SERCOTEC para estas actividades.
6. Factor Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio: Nota 100, el 100% de los profesionales presentados cumple con experiencia de 36 meses en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión.

7. Factor Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: Nota 100, el oferente acredita 4 ítems de los solicitados, política de eficiencia energética en su página Web, reciclaje papeles latas y/o vidrios mediante convenio, reciclaje de desechos tecnológicos y adjunta convenio e inscripción en programa huella Chile, donde incorpora el mail de confirmación de registro.
8. Factor Desarrollo Inclusivo: Nota 40, se acredita 1 condición de los ítems señalados, la cual es contratar Profesionales de minorías Étnicas, lo que se verifica por Certificado de CONADI de una profesional de su planilla de trabajadores.
9. Factor Equidad de Género: Nota 100, acorde a la ficha del proveedor en el portal de mercado público, la empresa cuenta con el Sello Empresa Mujer.
10. Factor Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración: Nota 100, acorde a la aplicación de la fórmula señalada en bases ( $\text{Puntaje} = (\$5.120.000 / \$5.120.000) \times 100$ ).

#### **ASESORÍAS SUROESTE LIMITADA**

1. Factor Cumplimiento de requisitos formales: Nota 100, debido a que presenta todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación.
2. Factor Precio: Nota 86,16, producto de la aplicación de la fórmula señalada en bases ( $\text{Puntaje} = (\$6.290.000 / \$7.300.000) \times 100$ ).
3. Factor Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: Nota 100, porque Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento en los últimos 5 años conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
4. Factor Calidad técnica del servicio: Nota 20, el oferente cumple parcialmente con los requerimientos establecidos en las bases de licitación, en el equipo propuesto por el oferente, los profesionales: Sandra Mascareña, Rubén Hinostroza, Marioly Gutiérrez, Paz Aliste y Maricel González, no acreditan el cumplimiento del punto 1.2.2, letra A), subletra c). Dicho punto establece que: *"La empresa adjudicataria deberá asegurar que los/as trabajadores/as cuenten con conocimiento acabado de la oferta programática de Sercotec (en qué consisten los instrumentos, a quiénes están dirigidos, qué apoyo entregan, cómo se accede a ellos), así como un conocimiento general de las instituciones y programas de la Red de Fomento (Corfo, Fosis, Sence, Indap y otras) y de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, además de experiencia en la atención de público. Esto deberá estar contemplado en la experiencia laboral de cada trabajador/a en el respectivo currículum vitae. Sercotec se reserva la facultad de validar la veracidad de la información contenida en los currículos vitae."*

Tras la revisión de los antecedentes presentados, no fue posible constatar el cumplimiento de este requisito.

En caso de adjudicación el oferente deberá proceder con la capacitación de estos profesionales según lo establecido en el citado punto.

5. Factor Experiencia del oferente: Nota 100, el oferente cuenta con 126 meses de experiencia en los servicios requeridos en los últimos 3 años con experiencia en los servicios requeridos, lo que es demostrable con 01 certificado de FOSIS, 02 contratos con IDESPA y 01 contrato con Gendarmería de Chile.
6. Factor Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio: Nota 100, puesto que cuatro de los cinco profesionales presentados, cuenta con 36 meses de experiencia en los últimos 3 años en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión, por lo tanto, cumple con el 80% requerido para obtener nota 100.
7. Factor Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: Nota 0, el oferente no declara ningún ítem en el Anexo N°7.
8. Factor Desarrollo Inclusivo: Nota 40, acredita contar con una persona adulto mayor contratada de forma indefinida, adjuntando los verificadores solicitados por bases.
9. Factor Equidad de Género: Nota 100, acorde a la ficha del proveedor en el portal de mercado público, la empresa cuenta con el Sello Empresa Mujer.
10. Factor Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración: Nota 100, acorde a la aplicación de la fórmula señalada en bases ( $\text{Puntaje} = (\$5.120.000 / \$5.120.000) \times 100$ ).

#### **CONSULTORA CIENCIA Y NEGOCIOS SpA**

1. Factor Cumplimiento de requisitos formales: Nota 100, debido a que presenta todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación.
2. Factor Precio: Nota 99.89, producto de la aplicación de la fórmula señalada en bases ( $\text{Puntaje} = (\$6.290.000 / \$6.296.753) \times 100$ ) .
3. Factor Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: Nota 100, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento en los últimos 5 años conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
4. Factor Calidad técnica del servicio: Nota 0, El oferente no cumple con los requerimientos establecidos en las bases de licitación. Si bien menciona algunas de las actividades solicitadas, lo hace de manera general, sin detallar ni describir los aspectos exigidos en los puntos 1.2 y 2.7.1 de las bases.

En particular, no se entrega información sobre el personal por oficina, ni se describen las actividades de difusión, charlas y trabajo en terreno. Tampoco se menciona el

proceso de derivación y canalización, las metas de cobertura, la propuesta de profesionales ni la metodología de atención. Además, no se evidencia cumplimiento de las condiciones de empleo y remuneración establecidas.

Por lo tanto, la propuesta no se ajusta a los requisitos solicitados en las bases.

5. Factor Experiencia del oferente: Nota 0, el oferente presenta los anexos 3 y 4 pero la información contenida no se puede verificar, puesto que no se adjuntaron contratos o certificados que avalen tal experiencia.
6. Factor Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio: Nota 0, puesto que no presenta equipo de trabajo, ni adjunta CV de ningún profesional.
7. Factor Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: Nota 0, el oferente no declara ningún ítem en el Anexo N°7.
8. Factor Desarrollo Inclusivo: Nota 0, el oferente declara que alguno de los ítems del anexo N°8 se realizarán si se adjudica la licitación, por lo tanto, en la actualidad no acredita ninguno de los ítems solicitados en el anexo ni acompaña los verificadores requeridos en Bases.
9. Factor Equidad de Género: Nota 0, la empresa no cuenta con el Sello Mujer, acorde a la plataforma de mercado público.
10. Factor Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración: Nota 71.78, acorde a la aplicación de la fórmula señalada en bases ( $\text{Puntaje} = (\$3.675.000 / \$5.120.000) \times 100$ ).

Informamos a la **Directora Regional** el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente Accede Servicios Integrales Limitada, RUT 76.417.985-4.

### FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Nº	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Félix Berner Jiménez	Ejecutivo de Fomento	
2	Verónica Corrales Espinoza	Ejecutiva de Fomento	
3	Criss Uribe Lange	Encargada de proyectos de Fomento	

